

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1148**     *ARKOFOTO, S.A EN LIQUIDACION*

Xavier Serra Costa, Liquidador solidario de Arkofoto, S.A. en liquidación, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía, para lo cual se señala el día 4 de mayo de 2023, a las 12:00 horas, en la Notaria de Sant Feliu del Llobregat, estando presente la Notaria Doña Sonia Dalmases, sita en calle Joan Respall, 7-9, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los puntos del siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arkofoto, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arkofoto, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de Arkofoto, S.A. en liquidación, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión de los Liquidadores, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Autorización para la venta de las fincas registrales números 24.416, 24.418, 60.837 y 24.414 del Registro de la Propiedad 2 de Madrid a favor de entidades del grupo.

Segundo.- Examen de la situación económica de la mercantil y aprobación, si procede, de aportaciones para compensar pérdidas, o en su caso la presentación de solicitud de declaración de concurso voluntario.

Tercero.- Modificación del sistema de convocatoria de Junta y en consecuencia, modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales estableciéndose la convocatoria de Junta mediante comunicación individual.

Cuarto.- Modificación del domicilio social y en consecuencia del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Sant Feliu de Llobregat, 23 de marzo de 2023.- Liquidador solidario, Xavier Serra Costa.

ID: A230010578-1